

ACUERDO N° 441 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **LUZ MARÍA ARMIDA VIÑALS SORIA**, para que asista al Encuentro “Avances y Desafíos de los Ministerios Públicos Fiscales en la Investigación y Litigio de Casos de Femicidios”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde las 0,00 horas del día 3/12/19 y hasta las 24,00 del 4/12/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 27/11/19, a la Lic. **CARINA ALEJANDRA BERNAL**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores, a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, la que se hará efectiva desde el día 2/12 y hasta el 3/12/19.

IV) CONCEDER Licencia por Examen (Art. 25 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde las 14,00 horas del día 27/11/19, el 28 y 29/11/19, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA ITATÍ ZUDAIRE CARRICABURÚ**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/11/19 al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 31/10/19 a la Dra. **VANINA ELIZABETH RUOCCO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.